

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

Índice AI: EUR 62/028/2005 (Público)

Servicio de Noticias: 265/05

30 de septiembre de 2005

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLEUR620282005>

UZBEKISTÁN: Llamamiento conjunto a los Estados participantes en la OSCE para que invoquen el Mecanismo de Moscú respecto a los sucesos de Andiyán

Las organizaciones abajo firmantes hacen un llamamiento a los Estados participantes en la OSCE para que invoquen el Mecanismo de Moscú respecto a los sucesos de mayo de 2005 en Andiyán, Uzbekistán. Estos sucesos, y sus secuelas, constituyen una grave amenaza al proceso de dimensión humana de la OSCE y requieren una respuesta resuelta de la comunidad que la compone.

El 13 de mayo de 2005, centenares de personas, muchas de ellas civiles sin armas, murieron cuando las fuerzas de seguridad uzbekas dispararon indiscriminadamente contra los manifestantes que se habían reunido en la ciudad de Andiyán, en el este de Uzbekistán, para expresar su descontento por las represivas políticas gubernamentales y por la pobreza generalizada. Al parecer, los disparos formaban parte de una operación de las fuerzas del orden para capturar a un grupo de personas armadas que habían irrumpido en edificios gubernamentales, habían iniciado una fuga de presos, habían matado a funcionarios y habían tomado rehenes en la ciudad. Sin embargo, aunque está claro que el gobierno uzbeko tiene el derecho y la obligación de perseguir a los autores de estos delitos, este fin no justifica el uso excesivo y desproporcionado de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad.

El gobierno uzbeko ha negado haber actuado indebidamente respecto a los sucesos de Andiyán, y hasta la fecha no ha tomado medidas efectivas para investigar la violencia y hacer rendir cuentas a los responsables de la muerte de civiles. Los informes indican que la Comisión Parlamentaria de Investigación establecida en mayo de 2005 está demasiado vinculada al ejecutivo y, de hecho, no está llevando a cabo su propia investigación, sino revisando las conclusiones presentadas por la Fiscalía General. El gobierno ha negado sistemáticamente las peticiones de una investigación independiente internacional sobre los sucesos, y ha reprimido a quienes contradicen la versión oficial de los hechos. Durante los últimos meses, testigos presenciales, familiares de personas que huyeron a Kirguistán, activistas de derechos humanos, activistas políticos y periodistas independientes han sido intimidados, sometidos a vigilancia, golpeados, detenidos y reclusos por cargos falsos. Las autoridades también han tratado de desacreditar a los activistas de la sociedad civil que intentan que se revele la verdad sobre los sucesos de mayo, y han movilizado el sentimiento público contra ellos, por ejemplo organizando actos de "indignación pública".

Las organizaciones abajo firmantes recuerdan a los Estados participantes en la OSCE que acordaron considerar los compromisos adoptados en el campo de la dimensión humana de la OSCE como "asuntos de preocupación directa y legítima de todos los Estados participantes y no exclusivamente asuntos internos del Estado de que se trate".¹ Los Estados participantes de

la OSCE también han reconocido que son responsables “del cumplimiento de sus compromisos”.²

Instamos a los Estados participantes en la OSCE a que, de acuerdo con el espíritu de estas disposiciones y con carácter de urgencia, establezcan una misión de expertos internacionales para examinar los sucesos de mayo en Andiyán –y los acontecimientos posteriores relacionados con ellos– de forma imparcial y exhaustiva. El invocar el Mecanismo de Moscú daría fe del compromiso de los Estados participantes en la OSCE para con la protección de los derechos humanos en Uzbekistán, y demostraría su resolución de garantizar que el gobierno uzbeko cumple los compromisos contraídos en la OSCE. No obstante, es esencial que el Mecanismo de Moscú no se utilice como sustituto, sino como *complemento*, de la investigación independiente internacional sobre los sucesos de Andiyán que ha pedido la alta comisionada de la ONU para los Derechos Humanos.

Organizaciones firmantes:

Amnistía Internacional

Federación Internacional de los Derechos Humanos (FIDH)

Federación Internacional de Helsinki por los Derechos Humanos

Liga Internacional de Derechos Humanos

Si desean más información:

Lydia Aroyo, encargada de prensa de Amnistía Internacional para Europa y Asia Central, +44 20 7413 5599

Gaël Grilhot, encargado de prensa de la FIDH, +33-1-43 55 25 18

Peter Zalmayev, director del Programa para la CEI de la Liga Internacional de Derechos Humanos, +1-212-661-0480

Henriette Schroeder, encargada de prensa de la Federación Internacional de Helsinki por los Derechos Humanos, +43-676-725 48 29

¹Documento de la reunión de Moscú de la Conferencia sobre la Dimensión Humana de la CSCE, 3 de octubre de 1991, preámbulo, párr. 9.

²OSCE, *Carta sobre la Seguridad Europea*, adoptada en Estambul en 1999, párr. 7.